

CONSIDERANDO

Que la cultura en sus diversas manifestaciones, constituye el verdadero patrimonio e identidad de los pueblos;

*Que la señorita **AURORA VALDEZ LEBRETÓN**, durante su trayectoria artística se ha destacado como singular actriz de teatro y televisión, directora y productora de importantes eventos culturales en la ciudad de Guayaquil;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular la labor de sus mejores ciudadanos en favor de la cultura del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a la señorita **AURORA VALDÉZ LEBRETÓN** infatigable maestra, actriz y directora artística de teatro y televisión.*

*El señor abogado **JOSÉ JAVIER VARAS**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará a la señorita Aurora Valdéz Lebreton, con la Medalla al Mérito "Dra. Matilde Hidalgo de Prócel" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil cuatro.


GUILLELMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL